

RESOLUCION
N° 8 /94

EXPEDIENTE N° 2122/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1561

Buenos Aires, *5* de *enero* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de materiales para ser utilizados en las tareas necesarias para alojar el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 68 de la Capital; y

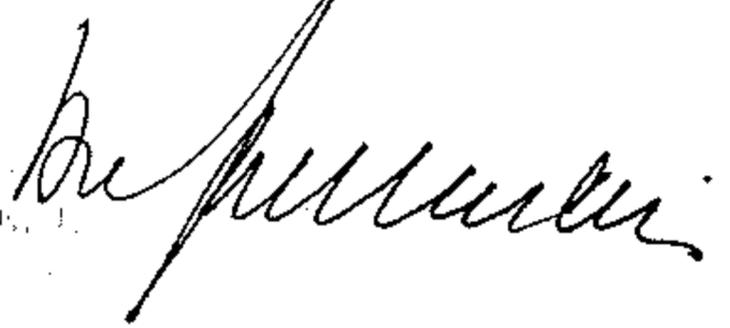
Considerando:

Que a fs. 31/35 se acompaña el detalle de los citados materiales, estimándose su costo en la suma aproximada de TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS. (\$ 13.664,40) -Confr. informe de fs. 38 y 40--

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar -en razón de la urgencia que media- la adquisición de los materiales requeridos, a los fines señalados precedentemente y con arreglo al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada N° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección General, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCHI